PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Villavicencio, 20 de mayo de 2026

Señor,
Héctor Eduardo Ruiz Mondragon
Subdirector
SENA – Centro Agroindustrial del Meta

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación **MC-MTA-CAM-012-2026:**
"Contratar Un Operador Logístico Para La Realización De Giras Técnicas Donde Se Incluye Transporte, Alimentación Y Hospedaje De Los Aprendices De La Sede Hachón Del Centro Agroindustrial Del Meta"

Con toda atención nos dirigimos al Ing. **Héctor Eduardo Ruiz Mondragon**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 20/05/2026 Hora: 9:00

Objeto: "Contratar Un Operador Logístico Para La Realización De Giras Técnicas Donde Se Incluye Transporte, Alimentación Y Hospedaje De Los Aprendices De La Sede Hachón Del Centro Agroindustrial Del Meta"

	P1 SERVITRANSTUR SAS	
1. Experiencia	**Cumple**	**No cumple**
	X	
	Observación: El Proponente adjunta dos actas de liquidación de los contratos CO1.PCCNTR.508 0151 y CO1.PCCNTR. 2842600 con el SENA, los cuales suman $743´245.530, el cual supera el valor a contratar	
2. Idoneidad **2.1. Carta de compromiso de cumplimiento de especificaciones técnicas**	**Cumple**	**No cumple**
	X	
	Observación: El proponente adjunta carta de compromiso del cumplimiento de las especificaciones técnicas	
2.2. Registro Nacional de Turismo	**Cumple**	**No cumple**
	X	
	Observación: Se observa certificado del Registro Nacional de Turismo (RNT), el cual fue verificado a través del QR del mismo.	
2.3. Certificado Como Operador Logístico	**Cumple**	**No cumple**
	X	
	Observación: El proponente adjunta certificados de calidad donde se certifica actividades de: Servicio público de transporte terrestre automotor especial en la modalidad empresarial, turismo, estudiantes y usuarios de la salud; logística en turismo y alquiler de vehículos	
2.4. Plan Estratégico de Seguridad Vial y Certificados ISO	**Cumple**	**No cumple**
	X	
	Observación: El proponente adjunta Plan Estratégico de seguridad vial actualizado al 28 de noviembre de 2025 y reportes de autogestión registrados en la Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte – SINST VIGIA 2, junto con sus respectivos reportes del PESV de los meses de octubre a diciembre de 2025 y enero a abril del 2026; también se evidencia que aporta certificaciones vigentes de los sistemas de	

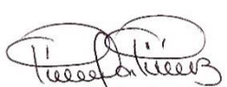
	gestión de calidad (NTC-ISO 9001) y de seguridad y salud en el trabajo (NTC-ISO 45001), además de del Sistema de Gestión de la Seguridad Vial (NTC-ISO 39001).	
2.5. Disponibilidad de vehículos	**Cumple**	**No cumple**
	X	
	Observación: El Proponente adjunta información detallada de cinco vehículos (Placas: KPK500, KPK501, KPK502, KPK302, KPK303) de los cuales se verifica los siguientes documentos: Hoja de vida: Tipo de Vehículo, placa, modelo y capacidad transportadora. • Tarjeta de operación. • Certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente. • Licencia de tránsito vigente. • Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. • Pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.	
2.6. Daños a terceros	**Cumple**	**No cumple**
	X	
	Observación: Se observa la constitución de pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual las cuales están vigentes.	
2.7. Calidad e idoneidad del personal ofrecido	**Cumple**	**No cumple**
	X	
	Observación: El Proponente adjunta información de los dos perfiles requeridos, Coordinador la señora Heidy Alejandra Rincon Ramirez y los conductores: JHON ERIC ROJAS GAVIRIA, WILBER ESNEYDER CLAVIJO QUEVEDO, DIEGO ALEJANDRO DUARTE REYES, JHON FREDY RODRIGUEZ LOZANO, MARIO ROBERTO VELASQUEZ ARDILA, para los cuales se verificó: Copia de la licencia de conducción vigente categoría C2 o su equivalente de quinta (5ª) categoría. b. Paz y salvo del estado de cuenta del SIMIT. c. Certificados de capacitación en técnicas de conducción en seguridad vial, manejo defensivo o primeros auxilios, así como en relaciones humanas o atención al cliente cursos relacionados con turismo. d. Exámenes médicos vigentes que acrediten que los conductores se encuentran en condiciones óptimas de salud para la prestación del servicio. e. Experiencia que demuestre la idoneidad de mínimo 3 años como conductores en transporte publico especial de pasajeros.	
2.8. Resolución de habilitación y permiso	**Cumple**	**No cumple**
	X	

	Observación: Se observa Resolución de habilitación expedida por el Ministerio de Transporte Resolución 024 de 2018, certificación que autoriza el mantenimiento de la habilitación vigente, en concordancia con el Decreto 431 de 2017, en la que consta la autorización para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.	
2.9. Capacidad Transportadora	**Cumple**	**No cumple**
	X	
	Observación: El Proponente adjunta la RESOLUCIÓN NÚMERO 20245500017745 de 26-04-2024 "Por la cual se autoriza la solicitud de incremento de la capacidad transportadora a la empresa de servicio público de Transporte Automotor Especial denominada SERVITRANSTUR S.A.S con NIT 830.007.737-2"	

CONCLUSIÓN:

OFERENTE			
NRO.	**NOMBRE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	SERVITRANSTUR SAS	X	

FIRMA COMITÉ TECNICO EVALUADOR



Paola Marcela Pérez Cruz, Coordinadora de Formación Profesional Integral
Evaluador técnico.